

CONCLUSIONES

Esta reunión tuvo el propósito de constituirse en un punto de partida para dar seguimiento al tema de las personas mayores en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, son muchos los asuntos que preocupan a los países de la región para el cumplimiento y seguimiento de los ODS. De ahí que el acento en las personas mayores debe impregnar todo el proceso. Por lo que el tema debe ser visibilizado con más energía.

- Se ha puesto de manifiesto la importancia de la conformación de un grupo de trabajo ad hoc integrado por los países de la región para que brinden el seguimiento al tema. Y se les ha invitado a que las instituciones nacionales de personas mayores participen en el Foro de Países de América Latina y el Caribe para Desarrollo Sostenible a celebrarse en la Sede de la CEPAL en Santiago del 22 al 26 el abril de 2019 (<https://foroalc2030.cepal.org/2019/es>)
- Se indica la importancia de dar continuidad al proceso de seguimiento regional sobre la incorporación del envejecimiento en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la región. Para ello se sugiere elaborar una Memoria de la presente reunión con la discusión celebrada y sus principales conclusiones y recomendaciones.
- Los expertos presentes reconocieron el camino recorrido a lo largo de las últimas décadas, y evaluaron como centrales el desarrollo de una estrategia de trabajo que involucre un contacto más sistemático entre los países, tal como ocurrió con el proceso de elaboración de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, cuando se realizaron reuniones de seguimiento de la Declaración de Brasilia, las que permitieron reforzar la toma de conciencia y los posibles contenidos de un instrumento jurídicamente vinculante.
- En el ámbito nacional, se sugirió definir no más de cuatro asuntos de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores que sirvan para sensibilizar acerca de la implementación de la Agenda 2030 y para que sean incorporados en los informes de avance que los Estados presentan en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible.
- Se resalta que, con respecto a años anteriores, hay más países que están avanzado en relación a sus políticas para personas mayores, y que ese proceso debe consolidarse en el conjunto de la región.
- Se valora ampliamente la presente reunión como un primer paso para continuar con el trabajo que se ha desarrollado, así como para incidir en la vinculación entre los derechos de las personas mayores y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, la CEPAL externa su disposición a colaborar con los países para alcanzar dicho propósito.

Por último, se hace énfasis en los siguientes puntos:

- Continuar con la discusión sobre la conformación de un grupo de trabajo ad hoc

sobre envejecimiento, a partir de la estructura de trabajo ya establecida en la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores.

- Definir una agenda de posibles reuniones con el fin de planificar la participación de las personas expertas en los asuntos del envejecimiento y realizar los arreglos a lo interno de los países.
- Proponer la realización de un evento paralelo en el marco del Foro de Países de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible de abril de 2019, donde se presentarán los resultados sustantivos de la presente reunión.
- Solicitar la colaboración del Presidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento, de las Naciones Unidas, para apoye la realización de un evento paralelo de los países de América Latina y el Caribe en su próximo período de sesiones de 2019.
- Continuar desarrollando esfuerzos para lograr la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por parte de a lo menos cuatro países.